Decreto número: ALC/2021/1150 de fecha 19/07/2021

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

# RESUELVO:

* **Primero**.- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **22 de julio de 2021, a las 08:30 horas,** siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día del punto 3º (asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): *Porque quieren incorporarse a la organización lo antes posible para acogerse a la posible financiación europea.* Con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**Parte decisoria.**

* 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 15-06- 2021, número de orden 07/2021 (sesión ordinaria).
  2. Número de expediente: 2021/00006871D. Delegar en el Alcalde de este Ayuntamiento el ejercicio de las siguientes atribuciones del Pleno: Las competencias del Pleno como órgano de contratación
  3. Número de expediente: 2021/00007216D. Adhesión a la red de entidades locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible (ods) de la agenda 2030.

# Parte declarativa.

* 1. Número de expediente: 2021/00006849X. Moción de coalición canaria .INSTAR AL CABILDO DE LANZAROTE QUE SE AMPLIE HORARIOS DE LAS LINEAS DE GUAGUA.
  2. Número de expediente: 2021/00006851N. Moción del partido popular, Moción Balizamiento zona de baño el poril.
  3. Número de expediente: 2021/00006853Z. Moción del partido popular para la colocación urgente de la escultura en Homenaje a los marineros.
  4. Número de expediente: 2021/00006854S. Moción partido popular sobre la elaboración de proyectos para la culminación de la avenida central alcalde florencio suarez de Tias.

1 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523646511615373077 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

* 1. Número de expediente: 2021/00006855Q. Moción del partido popular sobre dotar de puntos de servicios de luz y agua en la playa grande de puerto del carmen.

# Parte de control y fiscalización.

* 1. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 15 de junio de 2021.
  2. Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

# Ruegos y preguntas.

* 1. Ruegos y preguntas.
* **Segundo**.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 13:30 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día 19/07/2021 a las 12:30:02 por:

El Alcalde

Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

Documento firmado electrónicamente el día 19/07/2021 a las 12:45:16 por

El Secretario

Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ

2 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523646511615373077 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)